

PROYECTO DE LEY QUE FACULTA LA PRIVATIZACIÓN DE PETROPERÚ Y FORTALECE SU GOBERNANZA CORPORATIVA



Principales características del proyecto

ALEJANDRO CAVERO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Objetivo de la propuesta



- El principal objetivo de la propuesta legislativa es promover la inyección de capital privado en Petroperú.
- Asimismo, se busca fortalecer la gobernanza corporativa de la empresa a través de una revisión exhaustiva de la composición de sus procesos internos y bienestar financiero.



Modificación del artículo 3º de la Ley N° 30130



- El proyecto plantea la modificación del artículo 3º de la Ley N° 30130, para eliminar el impedimento que tiene actualmente Petroperú de colocar acciones en el mercado de valores por encima del 49% de su capital social.
- Asimismo, la modificación determina que si la venta de acciones resulte en un accionariado mayoritariamente privado, la empresa se regirá exclusivamente por la Ley General de Sociedades.



Creación de la comisión técnica revisora de Petroperú



- El proyecto plantea también la creación de la Comisión técnica revisora de Petroperú, encargada de **realizar un diagnóstico** en torno a la gobernanza corporativa y el bienestar financiero de la empresa.
- Esta comisión elaborará un informe final con recomendaciones puntuales de medidas a tomar para mejorar la gestión de la empresa y potenciar la atracción de capital privado.



Creación de la comisión técnica revisora de Petroperú



- La comisión técnica revisora se instalará en un periodo máximo de 2 meses luego de promulgada la ley y estará compuesta por (1) representante del **MEF**, (1) representante del **MINEM**, (1) representante de la **SNMPE**, (1) representante del **Colegio de Ingenieros del Perú**, (1) representante de **ProInversión** y (2) representantes de **universidades licenciadas**.
- La comisión tendrá un **plazo máximo de 2 años** luego de instalada para publicar el informe final.

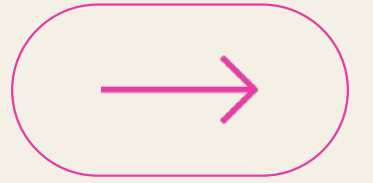




Principales beneficios de la propuesta

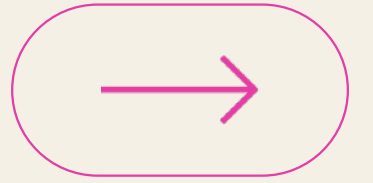
ALEJANDRO CAVERO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Consecuencia con el marco constitucional



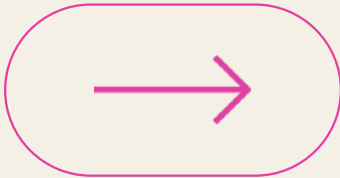
- El artículo 60º de la Constitución Política señala que el **Estado tiene una participación secundaria** en la economía nacional a través de su rol subsidiario.
- Si el mercado logra suplir las necesidades de la ciudadanía por sí solo, el Estado no tienen ningún sustento para entrometerse en el desenvolvimiento del libre mercado.
- En este sentido, **no queda claro** que exista una necesidad pública tangible que no esté siendo suplida por el mercado para que Petroperú continúe participando en la industria nacional de hidrocarburos como empresa estatal.

Antecedentes históricos



- El Perú ha tenido una **experiencia traumática** con el desempeño de las empresas públicas en su historia reciente. En este sentido, el rol empresarial del Estado peruano tuvo un **severo impacto en la competitividad** de la economía del país durante la década de 1980.
- La participación de las empresas estatales pasó de 1,5% en 1968 a 16% en 1987, expresado como valor de ventas sobre el PBI.
- Entre 1989 y 1991, las pérdidas acumuladas por las principales empresas estatales superó los US\$ 5,000 millones.

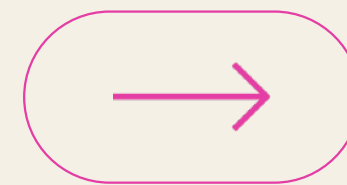
Antecedentes históricos



Cuadro 2 UTILIDADES DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS ESTATALES (En millones de US\$)											
	1986	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998 1/
ENERGÍA	-197	-766	-1 223	-213	121	111	-89	94	130	207	97
Petroperú	-155	-515	-827	-230	6	84	-238	65	37	62	19
Electroperú	-33	-176	-301	11	97	25	148	29	93	145	78
Electrolima	-9	-74	-95	6	18	3	-.	-.	-.	-.	-.
MINERÍA	-87	-129	-1 353	-636	-261	-29	41	50	10	9	4
Centromin	-69	21	-553	-333	-157	-45	40	68	10	9	4
Hierro Perú	-10	-36	-85	-85	-77	-.	-.	-.	-.	-.	-.
Minero Perú	-7	-114	-715	-218	-27	16	1	-17	-.	-.	-.
TRANSP. Y COMUNICA.	-27	-120	-250	-44	-10	-20	-26	-24	-54	-35	-34
Entel	0	-39	-10	2	7	6	-.	-.	-.	-.	-.
Aero Perú	2	-59	-92	-.	-.	-.	-.	-.	-.	-.	-.
Enafer	-17	0	-71	-47	-49	-43	-26	-25	-59	-34	-44
Enapu	-12	-23	-77	1	32	16	1	1	5	1	10
INDUSTRIA	-22	-47	-119	-96	-73	-123	-213	-20	-.	-.	-.
Sider Perú	-24	-43	-113	-52	-35	-89	-180	8	-.	-.	-.
Paramonga	2	-4	-6	-45	-38	-35	-33	-27	-.	-.	-.
OTROS SECTORES	23	-75	-102	-41	-14	27	33	39	40	58	49
Sedapal	-5	-59	-103	-23	-15	20	28	32	32	40	24
Resto	28	-16	1	-18	1	7	5	7	8	18	15
TOTAL	-309	-1 136	-3 047	-1 032	-237	-35	-255	139	126	240	116
1/ Preliminar.											

Fuente: BCRP

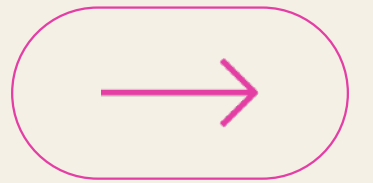
Promoción de una mejor gestión



1. El problema de la alta rotación de personal

- La alta rotación de directores en Petroperú ha tenido un impacto sustancial en las pérdidas de eficiencia de la empresa.
- Por ejemplo, Petroperú ha tenido 53 presidentes del Directorio en el periodo 1969-2019. En promedio, el cargo se renueva **cada 11 meses**.
- Tan solo en el periodo 2014-2019, la empresa ha estado a cargo de 10 presidentes del Directorio y 12 gerentes generales, con una duración promedio de **7 y 6 meses** respectivamente.

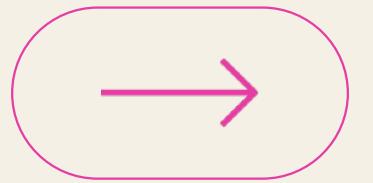
Promoción de una mejor gestión



2. El problema del sobreendeudamiento y pérdidas acumuladas

- Con el fin de que Petroperú sea atractiva para la inversión privada, es vital **resolver el problema de sobreendeudamiento** que tiene actualmente la empresa.
- Por ejemplo, el ratio Deuda/EBITDA en el 2018 alcanzó el valor de 31. Es decir, la deuda de Petroperú fue **30 veces mayor** al flujo operativo de la empresa.
- Con respecto a las pérdidas acumuladas, al cierre del tercer trimestre del 2022 la empresa registró una pérdida neta de US\$ 60,0 millones. En comparación al mismo periodo, Petroperú registró una pérdida neta de US\$ 38,3 millones en el 2021 y US\$ 116,6 millones en el 2020.

Promoción de una mejor gestión

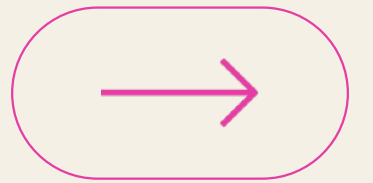


2. El problema del sobreendeudamiento y pérdidas acumuladas

PETROPERU S.A.							
ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO							
MMUS\$							
RUBROS	A Set-20	%	A Set 21	%	A Set-22	%	Variación a Set 2020-2022
							Variación a Set 2021-2022
Total de Ingresos	2,256.9	100%	2,916.1	100%	4,358.8	100%	2,101.9
Existencia Inicial	589.2	26%	360.9	12%	579.6	13%	(9.6)
Compras Crudo y productos	1,668.5	74%	2,562.5	88%	4,265.2	98%	2,596.7
Gastos operativos y uso propio	184.7	8%	178.3	6%	236.0	5%	51.3
Existencia Final	(321.8)	-14%	(559.9)	-19%	(885.6)	-20%	(563.8)
Total de costo de ventas	(2,120.6)	-94%	(2,541.8)	-87%	(4,195.2)	-96%	(2,074.6)
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	136.3	6%	374.3	13%	163.6	4%	27.3
Gasto de venta y administración	(139.0)	-6%	(131.3)	-5%	(166.7)	-4%	(27.7)
Otros ingresos y gastos	(69.1)	-3%	19.4	1%	(0.0)	0%	69.1
UTILIDAD(PÉRDIDA) OPERATIVA	(71.8)	-3%	262.4	9%	(3.1)	0%	68.7
Financiero neto	(9.6)	0%	(4.6)	0%	(91.4)	-2%	(81.8)
Diferencia de cambio neto	(28.4)	-1%	(100.0)	-3%	41.4	1%	69.8
Impuesto a la Renta	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%	0.0
Impuesto a la Renta Diferido	(6.8)	0%	(196.0)	-7%	(7.8)	0%	(1.0)
UTILIDAD(PÉRDIDA) NETA	(116.6)	-5%	(38.3)	-1%	(60.9)	-1%	55.7
Tipo de cambio	3.599		4.136		3.984		

Fuente: Petroperú

Promoción de una mejor gestión



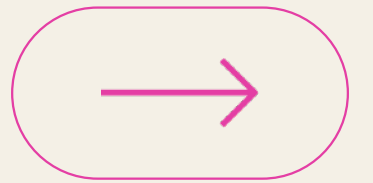
2. El problema del sobreendeudamiento y pérdidas acumuladas

“En efecto, en opinión de los bancos de inversión que invitamos para que nos apoyasen a buscar inversionistas interesados en realizar un aporte de capital a Petroperú, si primero no reducimos el nivel de endeudamiento de la empresa, conseguir un inversionista privado sería muy difícil. En realidad, al estimar el valor patrimonial de Petroperú, bancos como el Citi, JP Morgan, y Santander determinaron que el valor mínimo del rango de valor era negativo, mientras que otros dos bancos — Morgan Stanley y Scotiabank— consideraron que era positivo, pero cercano a cero.”

Carlos Paredes

Expresidente del Directorio de Petroperú

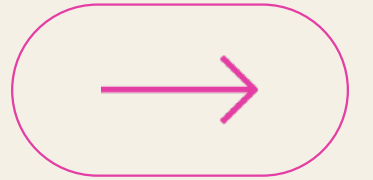
Promoción de una mejor gestión



3. El problema de la interferencia política

- En particular, Petroperú ha servido muchas veces como una fuente de empleo para los allegados al Poder Ejecutivo de turno.
- De acuerdo a Carlos Paredes, en el 2019 el gerente de RR.HH. informó al Directorio que 1/3 de todos los trabajadores con contratos permanentes **resultaban completamente innecesarios**.
- Asimismo, la empresa reportaba una gran concentración de trabajadores de la tercera edad, ya que más de **800 trabajadores tenían más de 60 años** de una planilla total de 2,200 trabajadores.

Promoción de una mejor gestión



3. El problema de la interferencia política

- Asimismo, la Ley N° 27803, *Ley que implementa las recomendaciones derivadas de las comisiones creadas por las Leyes N° 27452 y N° 27586, encargadas de revisar los ceses colectivos efectuados en las Empresas del Estado sujetas a Procesos de Promoción de la Inversión Privada y en las entidades del Sector Público y Gobiernos Locales*, promovió increíblemente que el personal que había sido cesados en otras entidades públicas **tenga que ser contratado en Petroperú**, sin considerar su formación académica o el cumplimiento de requisitos profesionales específicos para el cargo.